

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.531

Madrid—Lunes 28 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.484

## LOS DE SIEMPRE

Confirmando noticias que circularon en la tarde del sábado, parece que los republicanos se proponen llevar a cabo una labor obstruccionista y negativa contra el proyecto de ley que ha presentado el Gobierno para resolver el pleito ferroviario.

Y, lo que es más insólito aún, otros partidos ven con complacencia esa tarea que, por motivos de índole diversa, será secundada por los que representan los intereses de las Compañías y de los obreros.

Parece lógico y natural que ante un conflicto que pone en peligro todos los intereses del país y el prestigio español en el concierto mundial, se despliegue un deseo unánime de venir a un acuerdo que garantizase en el porvenir un servicio que en nación alguna ha sido abandonado a las pasiones de un grupo.

Era comprensible que por medio de una discusión detenida se limasen defectos y se procurase alcanzar soluciones de armonía; demostrándose altitud de miras y firmeza de convicciones.

Peró pueden más, por lo visto, los deseos de que la obra del Sr. Canalejas se vea perturbada, el caos asome la cabeza y se encomiende la tarea de legalizar la situación económica a los disidentes del partido liberal.

Que tales planes no se verán realizados es indudable. Tiene el Sr. Canalejas demasiada conciencia de sus deberes con el país y con el R. y, para ceder ante imposiciones de semejante índole.

Este obstáculo será victoriosamente salvado, como lo han sido otros; pero lo que ocurre es un síntoma que no puede pasar impune ante la opinión sensata e imparcial.

No es ésta la vez primera que el reglamento de las Cámaras deja sin defensa al Gobierno y a los intereses que éste representa, dando medios sin tasa a los que se proponen ejecutar actos censurables y nocivos.

Esto da lugar a que se piense en la ineficacia de unas disposiciones que pueden conducir a esos resultados.

Cuestión es ésta que no por ser de difícil solución puede ni debe ser abandonada.

Si el fundamento de un sistema es la ley de las mayorías, todo cuanto tiende a impedir la ejecución de lo que aquellas acuerden es perjudicial y socava los cimientos de una institución reconocida como indispensable para la vida pública de un país libre.

La imposición es la antítesis de la controversia, y resulta tiránica, venga de donde venga.

Los de sangre han corrido en España para establecer el sistema parlamentario frente del absolutismo de los monarcas; iremos a caer en manos del absolutismo de los republicanos?

Claro es que no; mas no vemos ahí el verdadero riesgo de la situación presente.

El peligro está en la conducta inexplicable de los que, llamándose liberales, se ofrecen a secundar la obra demolecida de unos cuantos republicanos, a los que siguen con disgusto los hombres de buena fe que militan en sus mismas filas.

## Para "El Radical"

Contestando a nuestro artículo de fondo del viernes nuestro querido colega *El Radical*, sale a la defensa del Sr. Salillas, su amigo y correligionario.

Bien está. Quedamos en que el Sr. Salillas ha prestado a la Patria muchos e inapreciables servicios, publicando folletos, organizando Centros de cultura y representando a España en algunos Congresos internacionales.

Quedamos en que el Sr. Salillas es una figura de extraordinario relieve en la ciencia española; pero quedamos también en que el Sr. Salillas emplea ahora su talento inmenso y su palabra incommensurable en combatir los gastos todos de la Marina de guerra; quedamos en que el Sr. Salillas no quiere oír hablar ni de barcos nuevos ni de escuadras para lo porvenir, y quedamos, por último, en que el ilustre y nunca bastante alabado señor Salillas, a pesar de sus grandes servicios

a la Patria, que *El Radical* canta con verdadero amor, puso ahora su cultura y su elocuencia al servicio de una causa anti-patriótica y anticuada.

Haga el Sr. Salillas un alto en su labor productora; deje unos días de parorar y escribir para estudiar y leer; fíjese en lo que se dice y legisla en todos los parlamentos cultos de los continentes civilizados, y comprenderá con cuánta razón le zaheríamos al escuchar sus discursos contra el presupuesto de Marina.

## El coronel Echagüe

El sábado por la tarde falleció en Madrid, rodeado de su esposa y de su familia, nuestro querido amigo D. Rafael Echagüe y Méndez Vigo, jefe de la primera media brigada de cazadores de Madrid.

Hijo del valeroso general Echagüe, que tomó parte tan distinguida en la guerra de África, a las órdenes de O'Donnell, Rafael Echagüe se batió bizarramente en Cuba, donde alcanzó, entre otras recompensas, la Cruz de María Cristina y la del Mérito Militar pensionado.

Caballero correctísimo y militar pundonoroso, Echagüe deja en el corazón de cuantos le tratamos, que es como decir de cuantos le queríamos, un recuerdo y un dolor difíciles de borrar.

La numerosa comitiva que acompañó el cadáver del coronel Echagüe a su última morada fué una verdadera manifestación de duelo y de simpatía.

Vimos entre los concurrentes al marqués de la Ribera, que llevaba la representación de S. M. el Rey; los generales Luque, Azcárraga, Villar y Vilate, Herrera, Contreras, Bascaran y Primo de Rivera; los señores duques de Tamames, marqueses de la Torrejilla, Santillana, de San Felices de Aragón, Rozalejo, Miravalles, Zarco, Tamarit y Martorell; condes de San Luis, Santa Cruz de los Manuales, Cerragería, Sres. de Azara, Ruiz de Grijalva (D. A.), Méndez de Vigo y varias Comisiones de todas las Armas.

Para asistir al triste acto vino desde Valencia el conde del Serrallo, hermano del difunto.

Descanse en paz el bravo militar y reciba su esposa y toda su familia nuestro pésame más sentido.

## Boda aplazada

El enlace matrimonial de nuestro colaborador D. Manuel Mendivil, que había de verificarse mañana en la iglesia de la Encarnación, ha tenido que ser aplazado a causa de repentina enfermedad que sufre la prometida del Sr. Mendivil.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Salieron: De Málaga, para Cartagena, el «Lobo», con el comandante general del apostadero.

De Mahón, el crucero de guerra inglés «Cumberland».

Entró: En Barcelona, el «Temerario».

Fondearon: En Málaga, el «Lobo».

En Cádiz, el «Bonifaz».

### Reales órdenes.

Nombra comandante del añoñero «Laya» al capitán de fragata D. Angel Varela.

Disponiendo embarque en el «Recalde» el alférez de navío D. Salvador Matos.

Nombra segundo comandante del «Temerario» al teniente de navío D. Diego González Hontoria.

Concede licencia al contramaestre don Francisco Acosta.

Dispone quede en situación de excelencia el capitán de corbeta D. Saturnino Suarez.

Nombra comandante de Marina de San Sebastián (interino) al capitán de fragata D. Felipe Arndiz.

Concede título de ingeniero torpedista electricista al alférez de navío D. Manuel Nieto.

Idem id. al capitán de fragata D. Manuel Carballo.

Idem id. al teniente de navío D. José María Vilena.

Dispone sea baja en el Cuerpo general y alta en el de Ingenieros D. Enrique de la Cierva.

Nombra ayudante del señor ministro al capitán de corbeta D. Francisco Javier de S. las.

Concede gratificación de efectividad al oficial cuarto del Cuerpo de Archiveros D. Joaquín Lasso de la Vega.

## LOS PRESUPUESTOS DE MARINA EN EL CONGRESO

(Continuación.)

(Del Diario de las Sesiones.)

El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Rosales): La tiene S. S.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Para tener el gusto de contestar al señor Montes Sierra.

Empezó S. S. hablando de la organización de las Capitanías de puertos, y especialmente de la de Barcelona. Aunque el Sr. Barrasa ya ha explicado la organización de estas Capitanías de puertos, tengo que hacer una aclaración, y es la de que hasta hace cuarenta años nuestra organización naval era mediana: unos tercios navales, que eran los encargados de la inspección marítima, del reclutamiento y del reemplazo de la marinería, y en cada comandancia de Marina había un organismo equivalente a las zonas de reclutamiento del Ejército, y, a demás, separadamente, existían las Capitanías de puertos y las comandancias de Marina; eso se unió en una sola persona, porque el capitán del puerto puede ser el comandante de Marina y el jefe del reclutamiento y del reemplazo; siendo esa organización la más económica, porque es la que tiene personal más reducido.

Compararle con otras extranjeras no se puede, porque son uniones distintas; habría que compararlas en todos sus aspectos y conceptos que en ellas existen; generalmente, fuera de España, la policía de puertos y su régimen de gobierno están encomendados a un organismo y las otras funciones dependen de otros organismos distintos.

La jurisdicción de Marina no es lo que se cree. El jefe de la jurisdicción de Marina es un organismo, y esto chocó; pero es que se le llama así, porque es el jefe de la mayor categoría que ejerce la jurisdicción; su función principal es esa; pero además es el presidente de la Junta superior de la Armada el que preside la de clasificaciones y recompensas y tiene otras otras funciones de cargos. La jurisdicción central, quién había de ejercerla en Madrid?

En Guerra la ejerce el capitán general; en Marina era preciso que fuese uno de los generales de mayor categoría, y por eso se conservó así en 1903; en aquella organización de 1903, que es muy económica, muy barata, tan barata que muchas veces hemos tenido algunas deficiencias que soportar en ella, porque, como todo lo barato, no tenía suficientemente todas las necesidades. Pero yo quisiera que S. S. me señalase dónde está el personal más, quién sobra y por qué está demás. Porque se habla del Estado Mayor Central; y aquí es el Estado Mayor Central? Pues es un conjunto de generales, que son los mismos que tenían a su cargo el personal, el material, los ingenieros, la artillería, etc., etc.

Acaso el nombre de Estado Mayor Central no sea adecuado; pero el caso es que no es un organismo aparte, independiente de todos los demás servicios, como parece suponerse, sino que está constituido por todos los jefes de esos servicios del Ministerio. Por consiguiente, no se puede suprimir, porque suprimirlo se fa suprimir el Ministerio o suprimir todos los organismos que componen el Estado Mayor Central en su Junta Superior de la Armada.

Hay un organismo equivalente a ese, que es la Sección de campaña, que no puede estar más reducido, porque tiene un teniente coronel y cuatro capitanes, que llevan todo el servicio telegráfico y todo el movimiento de la flota y el estudio de las Marinas extranjeras; me parece que ese personal no puede ser más reducido.

En cuanto a los detalles del presupuesto, yo siento que a la Cámara no vengán impresos con toda extensión, para que pudieran apreciar los señores diputados, con la mayor exactitud, con la mayor facilidad, toda la inversión de las cantidades que se votan por el Parlamento.

Por lo que respecta a las maestranzas de los arsenales he de decir que nosotros no queremos hacer otros arsenales; la Marina está convencida de que el Estado no puede dedicarse a trabajos industriales sin grandes perjuicios para el Erario, porque, frecuentemente, las industrias por el Estado se hacen malas y caras.

Por eso, los arsenales de El Ferrol y Cartagena han sido arrendados a empresas particulares, pero existe en esos arsenales un instrumental valioso que hay que conservar, y por eso a esos arsenales se les señala un núcleo de maestranza reducido, cuyo número tengo a disposición de los señores diputados, para la conservación de ese material. Y además, aunque los arsenales están clausurados, tienen los diques, y en ellos hay que realizar todas las operaciones naturales a todo barco que

entra en dique para pequeñas reparaciones; por ejemplo, en los grifos de fondo. Esas cosas no se pueden hacer por contrata, porque hay que hacerlas de momento, inmediatamente, y por eso se conserva ese reducido personal de los arsenales clausurados de El Ferrol y Cartagena.

En el arsenal de la Carraca se pone una partida para carenas y reparaciones y otra para material del arsenal, y esto extraña, quizá porque habrá algún defecto de expresión en la manera de consignarlo, pero la explicación es sencilla. El material de arsenal es todo lo que necesita el arsenal para sus servicios militares y marítimos: embarcaciones menores, material de calabotes, embarcaciones de vapor, aljibes, etc., y el material de carenas y reparaciones es el que se emplea en la carena y reparación de los buques. Y aquí la Comisión ha declarado que la cantidad que se consignaba para maestranzas se iba para carenas y reparaciones y jornales de las maestranzas indispensables para ellas, a fin de que así no se pudiera creer que se quería consignar una especie de asilo sosteniendo una maestranza no necesaria, en perjuicio de las obras, que habían de salir a siempre sumamente caras.

Los buques han salido viejos, como decía muy bien el Sr. Barrasa, porque las consignaciones de los presupuestos eran deficientes, porque, además de que el material ya no estaba muy en armonía con los adelantos de la época, en los presupuestos se consignaban partidas insignificantes para el adelanto de las obras. Eso, como otras cosas, no dependía, y es injusticia suponer o así, de la mala administración de la Marina, porque nuestras leyes de Contabilidad nos han tenido siempre reducidos a que la mayor parte de los años deje de gastarse una gran cantidad de miles de pesetas del presupuesto, porque no podemos gastarlo con arreglo a la ley de Contabilidad, porque nuestras contrataciones son muy diferentes de la ley de Contrataciones civiles, y muchas veces tenemos que recurrir al extranjero para contratar calderas especiales, aparatos de patentes especiales, y vice versa el año, y hay que tener en cuenta que el crédito cada año y no se puede utilizar. Por eso la ley de la Escuadra ha considerado esos créditos transferibles de un año a otro y se dividen de otra manera.

Los cañoneros hechos por la Sociedad Española de Construcciones Navales se han hecho con arreglo a los planos que dió el ministerio de Marina. Estos barcos no están faltos de estabilidad; llevan navegando por las costas de África desde el verano del año pasado hasta ahora; están constantemente en crucero en ese Estrecho de Gibraltar, que los marinos llaman la Boca del Infierno, porque unas veces por levantes y otras por ponientes, al ir se vive en constante temporal, y los barcos no han sufrido el menor accidente; tienen la estabilidad suficiente, y a disposición de los señores diputados están los expedientes de la recepción de estos barcos con sus pruebas de estabilidad, y allí está el par de estabilidad que han dado, y se ve que es sobrado. Si no fuera así, ¿cómo sería posible que navegaran? Es verdad que tienen algunos pequeños defectos; pero no les impiden prestar el servicio a que hoy están destinados.

(Continuará.)

## EN EL HIÓDROMO

### Carreras de caballos

Con un tiempo verdaderamente espléndido se verificó ayer tarde la inauguración de las carreras de caballos de la actual temporada de otoño.

Asistió a la fiesta numerosa y selecta concurrencia.

En la primera carrera lucharon «Emma II», «Gourmet» y «Sarbalakio II», ganando este último, propiedad del Sr. Luque, el premio consistente en 1.250 pesetas.

En la segunda, «Militar de valas», obtuvo el primer premio «Funcio», del teniente de Cazadores de María Cristina Sr. Suarez; el segundo, «Lucido», del señor Ponte, de la Escuela de Equitación, «Gaudy» y «Savilla», del marqués de Valderas y del Sr. Ruiz, respectivamente, ganaron los premios de 1.250 y 250 pesetas en la tercera carrera.

La cuarta fué la que dispertó mayor interés Corrieron «Madrás II», «Buster Brown», «Ducary II», «Caulina III» y «Arbiter».

«Madrás II» llegó en primer lugar a la meta, y sus boletos se pagaron a 43 pesetas por duro.

En la quinta y última, «Militar de valas», corrieron tres caballos, y ganó «Aranjuez», de D. Pedro Aguilár.

El día 3 de Noviembre, se undó día de carreras.

## EN ORIENTE

### Cinco naciones en guerra

El asedio de Andrinópolis. —Nuevas ventajitas de los búlgaros. —Los prisioneros de los muertos en campaña no vestirán luto.

París, 27.

En las cercanías de Andrinópolis se recruce la lucha a medida que los búlgaros van estrechando el cerco.

El ala derecha del Ejército de Nizam Pachá, que defiende a Andrinópolis, se halla en plena desbandada, y esto hace creer que la plaza no tardará en caer en poder de las tropas búlgaras.

Tiéñense noticias de algunos de los combates parciales librados en los alrededores de la ciudad.

En el de Yurauch los turcos tuvieron 300 muertos; y el enemigo les hizo 500 prisioneros; los fueron aprehendidos además tres cañones de tiro rápido y 12 arzones.

En Kirdiali los búlgaros se apoderaron de un depósito que contenía un millón de cartuchos, 40 cajas de granadas, 18.000 kilogramos de harina, 60.000 kilogramos de trigo y 30.000 kilogramos de maíz.

En el distrito de Razlog los búlgaros se hicieron dueños de la orilla superior del Mesta en una considerable extensión.

Un regimiento de Infantería turca fué completamente deshecho en las cercanías de Mehosine, y en dicho pueblo un batallón otomano de regulares se rindió al enemigo.

La ciudad de Pechtchevo ha sido ocupada por las tropas búlgaras.

El avance de éstas con dirección al Sur continúa.

Todas las fuerzas otomanas del Oeste se repliegan hacia el Sur con mucha rapidez en virtud de órdenes del generalísimo Nizam Pachá.

Este ha decidido dejar a Andrinópolis abandonado a su suerte y concentrar en él y en todas las fuerzas.

Después de la batalla de Kirka Klissa, en la que las pérdidas turcas se elevaron a 16.000 hombres entre muertos y heridos, sin contar los prisioneros, algunas divisiones turcas se replegaron hacia el Sur, y otras huyeron con dirección a Visa.

La artillería búlgara persiguió a los fugitivos, e hizo en ellos una verdadera carnicería; según algunas versiones, los muertos se elevaron a 2.000.

Este hecho ocurrió en Kavakly, entre Asambeli y Novakdiré, a unos 20 kilómetros de Kirka Klissa.

Según otros despachos, considerables masas de turcos fugitivos se han retirado a Bunar Hissar, a 25 kilómetros al Sur de Andrinópolis.

De avanzar en la citada dirección supiérese que caerán en manos de la división búlgara que ha salido de Tirnovo con el propósito de marchar hacia Andrinópolis.

El entusiasmo en Sofía con motivo de todas estas victorias es enorme.

Las familias de los jefes oficiales muertos en campaña han decidido no vestir luto, por entender que el morir gloriosamente por la Patria no se puede considerar como un infortunio.

El Rey Fernando en Mustafa P. ch. — Nuevo régimen de las poblaciones ocupadas.

París, 27.

Se ha verificado con gran solemnidad la ceremonia de tomar posesión de Mustafa Pachá el Rey de Bulgaria.

Una vieja tradición local ordena que cuando los zares búlgaros lleguen a una ciudad turca fronteriza, después de una victoria, se les ponga a los pies las armas cogidas al enemigo.

El Rey Fernando fué recibido en Mustafa Pachá por una inmensa muchedumbre.

El nuevo alcalde, que es un búlgaro, le dio la bienvenida, y luego ofreció a los fusiles cogidos a los turcos.

Dichas armas fueron depositadas a sus pies.

Fernando de Bulgaria marchó sobre ellas, en medio de las aclamaciones de los que presenciaban el acto.

Mustafa Pachá se llamará en lo sucesivo Fernandinovo.

El mando de la ciudad ha sido conferido a un general del Ejército búlgaro.

En Malto Tirnovo ha quedado también implantada la administración búlgara, y todos los cargos públicos son desempeñados por oficiales y jefes del Ejército.

El avance de los serbios. — La ocupación de Uskub. — El éxito de Rumanova. — Las bajas.

París, 27.

Telegramas procedentes de Belgrado dicen que la ciudad de Uskub ha caído en poder de los búlgaros.

La ocupación de la ciudad se efectuó sin que hubiese combate, pues los turcos abandonaron la población.

Los serbios entraron en la población á los acordes de las músicas y precedidos por el príncipe heredero.

Los cónsules extranjeros se apresuraron á presentarse al general de las tropas para pedirle que fuese asegurado el orden en la ciudad.

Al ser conocida la noticia de la ocupación en Belgrado, el entusiasmo fué indescriptible.

Esta victoria, unida á la ocupación de Sienitz y á la toma de Novi-Bazar por los serbios, junto con los recientes progresos que al Oeste de estas posiciones realizan las armas montenegrinas, hace que casi todo el «Sandjack» ó provincia de Novi Bazar se halle en poder de los Ejércitos aliados.

Con motivo de estas victorias, parece que se han iniciado algunas gestiones oficiales entre Austria-Hungría y Servia, para que esta última quede en posesión del «Sandjack».

Comunican oficialmente desde Belgrado que los serbios se apoderaron en Kumanovo de 55 cañones de campaña, seis de montaña, seis ametralladoras y gran cantidad de material de guerra.

Ayer llegaron á dicha capital 324 soldados heridos en los campos de batalla del Oeste, y 578 que lo fueron en la batalla de Kumanova.

En Sienitz los serbios se apoderaron de 13 cañones y de gran número de fusiles y municiones.

Las pérdidas totales del Ejército serbio son, hasta ahora, 2.020 muertos y 9.000 heridos.

**Los avances por el Sur—Las bajas de Sarant pros.**

Se ha confirmado oficialmente la toma de Seldidje por la cuarta división del Ejército helénico.

Una columna griega ha ocupado la posición de Kosani, y también afirman noticias recibidas hoy que en las cercanías de Janina se ha entablado un combate entre griegos y turcos.

En la batalla librada en el paso de Sarantaporos, los griegos tuvieron 18 oficiales y 169 soldados muertos, y 40 oficiales y 1.037 soldados heridos.

Las pérdidas turcas fueron también muy considerables.

El Rey de Grecia, acompañado del príncipe Jorge, el antiguo comisario de Creta, del jefe de su Casa militar y de dos ayudantes, se ha trasladado al teatro de las operaciones.

Embarcó en el «Amfitrite», con dirección á Volo; desde allí fué á Larisa por ferrocarril, y, últimamente, desde este punto se trasladó en automóvil á Elasona y á Seldidje.

**La actitud de Rumania.—Apresos, bélicos.**

Las noticias recibidas de Rumania hacen temer que este país no permanecerá en su actual neutralidad hasta el fin de la guerra.

Sábese que el ministro de la Guerra rumano ha dirigido una circular á los alcaldes, en la que les ordena que los reclutas que en tiempo ordinario deben incorporarse al Ejército el 14 de Enero se presenten en los últimos días de Octubre.

Los soldados que actualmente se hallan con licencia han sido llamados con urgencia para que se agreguen á sus Cuerpos respectivos.

En los Centros militares se cree que la batalla decisiva se librará en las cercanías de Andrinópolis, y se espera que entonces será cuando intervenga Rumania.

Circula la versión de que Rumania, á pesar de su reciente declaración de neutralidad, quiere tener á su Ejército dispuesto para obrar érgicamente si los búlgaros, envalentados por sus triunfos, pretendiesen ir demasiado lejos.

**La táctica turca.—Una explicación del Estado Mayor.**

Ha sido hoy muy comentado, por desconocerse su alcance, la siguiente nota publicada por el Estado Mayor turco:

«Con objeto de detener la marcha del Ejército búlgaro, que ha franqueado la frontera al Este del río Tudja, y obligarle á extender su frente, el Ejército otomano atacó las vanguardias de las columnas enemigas, logrando detener á éstas en su avance.»

Esta táctica se encamina á ganar tiempo para permitir á los turcos lleguen los refuerzos esperados.

De este modo, el Ejército otomano ha logrado hacer perder tiempo al enemigo y evitar una batalla decisiva, cuyo resultado habría sido dudoso.

Las tropas otomanas operan en buen orden su retirada en la dirección de los refuerzos.

Con objeto de que el enemigo no se aperciba de la táctica turca, que consiste en retardar la retirada con el objeto indicado más arriba, algunos contingentes otomanos han librado violentos combates.

Y gracias á éstos, los turcos han podido lograr el resultado que desean.»

**Los exámenes de la Escuela Naval**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Fernando, 26.

Se han verificado los exámenes de Aritmética práctica.

Tres opositores fueron suspendidos.

Los aspirantes D. Luis Ozalla y Menéndez Valdés, D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urculú, D. Federico Martínez de Sola y D. Francisco García Benítez obtuvieron la clasificación 6,8, 6,6, 2 y 4,6.—*Quintana.*

San Fernando, 26.

En los ejercicios de Aritmética teórica han obtenido los aspirantes examinados hoy las clasificaciones siguientes:

D. Luis Ozalla y Menéndez Valdés, 7,8; D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urculú, 7; D. Federico Martínez de Sola, 2,2, y don Francisco García Benítez, 2.—*Quintana.*

San Fernando, 27.

Han sido examinados de Algebra práctica los aspirantes D. Luis Ozalla y Menéndez Valdés, D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urculú, D. Federico Martínez de Sola y D. Francisco García Benítez, habiendo sido clasificados con las notas 6,8, 6, 3 y 4.—*Quintana.*

San Fernando, 27.

En los ejercicios de Algebra teórica han obtenido las notas que se expresan los aspirantes siguientes:

D. Luis Ozalla y Menéndez Valdés, 7,2; D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urculú, 7,6; D. Federico Martínez de Sola, 4, y D. Francisco García Benítez, 3,4.—*Quintana.*

**El Tratado franco-español**

**Manifestaciones de Poincaré.**

El jefe del Gobierno francés, al referirse ayer, en Nantes, al recién terminado Tratado franco español sobre Marruecos, hizo las siguientes manifestaciones:

«En las negociaciones laboriosas, á veces penosas, nos esforzamos por llegar á un Tratado completo, definitivo, con España. Ya tocamos el final de estas largas conversaciones, que se hicieron más difíciles por la insistencia puesta por nuestros vecinos en hacernos oposición en la mayoría de los puntos litigiosos, con los arreglos pactados con ellos en 1904, después de tres años de discusiones minuciosas, aún más difíciles por la importancia y la multiplicidad de los problemas técnicos que habrá de resolver.»

Las ventajas que hemos obtenido podrán haber sido tenazmente disputadas; pero, al menos, una vez el Tratado firmado, no estaremos ya paralizados para la construcción de los ferrocarriles marroquíes; podremos pedir á las potencias el reconocimiento oficial de nuestro protectorado, y tendremos, en una palabra, las manos más libres en el Imperio jerifiano, que nuestros predecesores abrieron á la influencia francesa, y que nosotros estamos en la obligación de hacer hoy día valer.

Así podremos realizar antes el programa de penetración metódica y de civilización progresiva, cuya ejecución hemos confiado al general Liautey.

El Tratado con España tendrá, además, la ventaja de asegurar de aquí en adelante nuestras relaciones con España en un tono de cordialidad y de simpatía, exigido por la vecindad, parentesco de raza y comunidad de intereses.

De este modo, sin haber perdido ninguno de nuestros derechos, habremos demostrado plenamente nuestra cordura, nuestra mesura y lealtad y también nuestros pacíficos propósitos.»

**La Prensa francesa.**

Un telegrama de París dice que aquellos diarios muestran unánimes en felicitarse por haberse llegado á un acuerdo en las negociaciones franco españolas, y expresan esperanza de que ello ha de fomentar relaciones más cordiales y una más íntima colaboración en la obra civilizadora que se ha de llevar á cabo en Marruecos.

Solamente el *Journal* y el *Excelsior* prevén la posibilidad de que surjan dificultades antes de ser firmado el Tratado definitivamente.

**El hombre que en el mundo tiene más dinero**

Es el yanqui Mr. Rockefeller, conocido por el rey del petróleo, cuya fortuna, según se acaba de averiguar oficialmente, es de 900 millones de dólares.

Solamente los valores que tiene en la Compañía del Petróleo Standard le dan una renta anual de 40 millones de dólares, más 20 millones que le dan otros valores industriales y del Estado, le resulta en total una renta anual de 60 millones de dólares, ó sea una renta semanal de pesos 1.153.845, lo que hace 115 dólares cada minuto.

El capital del Cresco americano no pasaba en 1865 de 5.000 dólares; pero llegaba aquél diez años después á la increíble cantidad de 100 millones, que doblaron y mucho más cuando hará un año diso vió el Tribunal Supremo de los Estados Unidos el «trust» del Petróleo Standard.

En un año, desde el pánico de 1907, llegaron las rentas de Rockefeller á la fabulosa suma de 137 millones de dólares; pero en lo demás no ha pasado el término medio de sus rentas de 60.000.

Calculase que el archimillonario, que, con justicia sea dicho, es un buen filántropo, ha donado en actos filantrópicos muchas cantidades, cuyo total pasa de 175 millones de dólares.

**Notas políticas**

**LO QUE DICE EL PRESIDENTE**

**Las negociaciones.**

Ocupándose de este asunto mostrábase hoy extrañado el Sr. Canalejas de que no se haya dado á la terminación de las negociaciones toda la importancia que tiene tratándose de un asunto que tanto afecta á los intereses y porvenir de España.

El presidente recibe multitud de cartas y telegramas de felicitación, incluso algunos de extranjero; pero, en general, la opinión pública no ha concedido á este importantísimo hecho todo el interés y el entusiasmo que pone en cuestiones de menuda política y de chismes de partidos.

Ahora mismo, dice el Sr. Canalejas, se comenta y se hacen cálculos y comentarios por la ausencia del ministro de Hacienda en el Consejo de anoche, á pesar de que la causa no puede ser más natural, y sin embargo, el término de la convención franco-española apenas si despierta interés.

Acaso por estar descontento este satisfactorio resultado no ha producido entusiasmo en la gente.

**Ministro indispuerto**

El Sr. Navarro Reverter regresó anoche á Madrid desde su finca de Húmera, donde pasó el día, y como venía algo indispuerto y con ligera fiebre, se acostó inmediatamente y envió al Sr. Canalejas una carta muy afectuosa dándole cuenta de la indisposición y excusándose por esto de asistir al Consejo que se celebró en Gobernación.

Esto es todo lo ocurrido. No hay, pues, otra causa, y todo cuanto se ha dicho respecto á esto no son sino puras fantasías de la gente, más aficionada, como queda dicho, á chismes y cuentos que á cosas serias y de interés nacional.

Esta mañana conferenció con el señor Navarro Reverter el Sr. Canalejas para ocuparse de los presupuestos.

**Lo de los ferroviarios.**

El ministro de Fomento leyó ayer en el Consejo una nota de las Compañías ferroviarias anunciándole que hoy publicarán un documento extenso desarrollando los puntos contenidos en aquella nota.

Las Compañías se muestran decididamente contrarias al proyecto del Gobierno, y amenazan con abandonar la explotación si aquél se aprueba, dejando que el Estado se incaute de las líneas.

Rechazan la intervención del Gobierno en las relaciones de las Compañías con sus obreros para contratar á éstos libremente.

El ministro de Fomento, dijo el Sr. Canalejas, me consultó si se podría dar á la Prensa ese documento, y yo le contesté afirmativamente, porque así pueden enterarse los que combaten al Gobierno, suponiéndole favorable á las Compañías.

**La ley del candado.**

Muy pronto el Sr. Lerroux hará al Gobierno una pregunta referente á la ley del candado, y en esta misma semana, probablemente, se discutirá este asunto en el Congreso.

**Política internacional.**

Después el Sr. Canalejas nos ha hecho extensas é interesantes observaciones comentando la guerra de los Estados balcánicos, manifestaciones que no transcribimos ahora de momento para hacerlo más detenidamente mañana.

Lo más importante es la observación de que en la actual guerra no se han interumplido ni por un momento las comunicaciones, lo cual ha sido objeto de atención por cuantos siguen con interés estos asuntos.

**Desde el tablonsillo**

**Corrida de novillos.**

**Sels de Veraña.**

**DOMINGUIN — ALGABEÑO II.—**

**ALE.**

La tarde, hermosa, y la entrada, buena al sol y regular á la sombra.

Los seis del duque dieron de sí lo que sigue: bravos y noblotes los primero, segundo, cuarto y sexto, y buey, peo muy buey, el tercero, que fué banderilleado con las calientes. También el quinto, el más grande y de mejor presencia, fué manso y con malos intenciones.

Dominguin hizo con la muleta dos faenas vulgares, algo apáticas. Pero con el estoque estuvo superorismo en sus dos toros. Al primero, un gran pinchazo y una estocada en lo alto sin puntilla. Y al cuarto, que fué un toro que en manos de un diestro que hubiera sabido torrearle habría dado un excelente juego, otro gran pinchazo y otra estocada también sin puntilla y entrando siempre con su inme-

jorable estilo de estoqueador. En los dos dió la vuelta al ruedo.

Algabeño II ejecutó dos buenas faenas de muleta, cerca, tranquilo, con pases naturales sobre las dos manos, bien instrumentados, altos y de pecho. Al primero le entró muy bien al volapié y dejó una entera algo ida, á la que siguió un certero descabello. (Ovación y vuelta al ruedo.) En el quinto salvó con mucha vista las tarascadas que le largaba el morlaco. Dió de primeras una corta tendida y acabó con una entera contraria y tres descabellos.

Alé estuvo indeciso y despegadillo en el buey de marras, toreándole con precipitación. Le mató con mucha habilidad de una corta y delantera. En el sexto se adornó más, aunque también movidilo y nerviosillo, y mató muy regularmente, de dos caldas, ura á cada lado, rindiendo culto á la simetría, como todo buen geómetra.

Ahijao y Cerrajillas banderillaron admirablemente.

**Severito.**

**Fiebre matrimonial**

El coronel Edward H. Green, hijo de la famosa Hetty Green, la mujer más rica de los Estados Unidos, cuya fortuna se calcula en unos 200 millones de dólares, es un solterón de cuarenta y cinco años, ocupado únicamente en manejar la fortuna de su madre.

Hace tres meses algunos amigos comenzaron á darle bromas en un banquete sobre el estado de celibato en que vivía, y Mr. Green, para defenderse de las bromas de que era víctima, declaró que se sentía muy desgraciado, pues deseaba casarse y no se atrevía á hacerlo, porque temía que la dama que eligiera por esposa le correspondiera tan sólo por su fortuna.

En mal hora hizo el coronel tal declaración. Un *reporter* indiscreto que asistía al banquete publicó un artículo declarando que Mr. Green deseaba casarse, y que deseaba encontrar una mujer desinteresada para compañera de su vida.

Desde el día siguiente comenzó á recibir cartas de mujeres abnegadas dispuestas á amarle mucho, y á no hacer caso de sus millones, y hasta la fecha ha recibido 6.242 cartas de otras tantas damas yanques y de Inglaterra, en que todas declaran que es la buena cara del coronel y no el «vil metal» lo que las hace ofrecerse para formar un hogar feliz para el solterón emperrado.

Entre las cartas que ha recibido *misieur* Green, la más notable procede de una mecanógrafa, que se expresa en los siguientes términos:

«Yo soy una buena pianista y canto muy bien, y mis admiradores declaran que soy extremadamente bella. Soy de naturaleza apasionada. Mi oficio es taquígrafa. Si me conociera usted me amaría en seguida.»

El coronel ha resuelto irse á Texas para escapar á la avalancha amorosa que le amenaza, provocada por la broma de sus amigos.

**La Sociedad Geográfica**

En la última sesión celebrada bajo la presidencia del capitán general Sr. Azcárraga, dió el general D. Joaquín de Laíave algunos datos muy interesantes y curiosos respecto á los Ejércitos de los países balcánicos, cuya región ha visitado detenidamente no hace mucho tiempo.

Habló especialmente de la organización del Ejército búlgaro, detallando cómo pasa del pie de paz, unos 50.000 hombres, á los considerables efectivos en tiempo de guerra, á pesar de que los cuadros de oficialidad son sumamente reducidos.

Explicó los medios de que se valen para ello y cómo lo tienen todo dispuesto para una movilización rápida, tal cual efectivamente ha resultado comprobado en la práctica, adelantándose muy pronto á los turcos y tomando la ofensiva antes de que los enemigos hayan podido mover grandes núcleos.

En lo que el Ejército búlgaro es muy deficiente es en la Caballería, así como en la organización de la Administración militar para las grandes masas que han movilizadas.

No puede negarse tampoco el gran espíritu que domina al pueblo y al Ejército de Bulgaria en esta lucha contra Turquía, pues desde mucho tiempo estaban ansiosos de emprender la ofensiva contra los otomanos.

La Junta oyó muy complacida las interesantes explicaciones del Sr. Laíave, tanto más valiosas cuanto que los datos en que se fundaban habían sido tomados sobre el terreno, visitando los cuarteles, conversando y conviviendo durante bastante tiempo con los oficiales y jefes búlgaros, y manteniendo después constante correspondencia con los más distinguidos y prominentes.

En la misma sesión, el coronel D. Joaquín de Ciria dió cuenta de la excursión que ha realizado este verano á la región de los lagos de la provincia de Zamora, acompañando á dos sabios profesores alemanes que han venido de su país para hacer interesantes estudios acerca de los indicados lagos.

El coronel Ciria detallará en una conferencia pública los trabajos científicos hechos, que son importantes, y los resultados obtenidos, que tienen también interés

para el mejor conocimiento geográfico de aquea comarca.

El presidente dió al Sr. Ciria, en nombre de la Sociedad, las gracias por sus trabajos, que merecían público reconocimiento.

**De todas partes**

**Pasco militar.—Obsequios á las tropas.**

Jijona, 27.

Ha llegado el regimiento montado de Artillería, que en paseo militar recorre las provincias de Valencia y Alicante.

Se le hizo un entusiástico recibimiento. Anoche fué obsequiada la oficialidad por el Ayuntamiento con un suntuoso banquete en el salón de actos del Palacio municipal, y el elemento joven agasajó á los sargentos é individuos de tropa en las Sociedades Trabajo y Recreo.

La tropa, agradecida por tantas atenciones, no ha cesado de vitorear al pueblo, demostrando su reconocimiento.

Hoy, después de celebrar misa de campaña en la calle de Alfonso XIII, ha salido la fuerza con dirección á Alcoy, disponiéndosele una entusiasta despedida.

**Fábrica destruida por un incendio.**

San Sebastián, 27.

Esta madrugada ha sido destruida por un incendio la fábrica de galletas de Renart.

De la fábrica sólo ha quedado en pie una parte de construcción nueva; todo lo demás ha sido reducido á cenizas.

Las pérdidas causadas por el siniestro ascienden á 50.000 duros.

El incendio fué casual y empezó en los hornos.

Los bomberos de San Sebastián, que marcharon á extinguir el incendio, volvieron á esta capital á las cinco de la mañana, después de localizarlo.

El edificio destruido estaba asegurado.

**Catástrofe en una mina.**

Cuevas de Vera, 27.

Las víctimas ocasionadas por la catástrofe ocurrida en la mina Carmen, de Siera Almagrera, son: Francisco Valverde Alonso, Vicente Martínez García, Antonio Raja Urrea y Gonzalo Méndez, todos naturales de Murcia.

Sus cadáveres fueron extraídos de una profundidad de 60 metros y trasladados al cementerio.

El Juzgado instruye diligencias para depurar las responsabilidades á que haya lugar.

**El túnel del Canfranc.**

Huesca, 27.

En el campo de Arañanes, donde está la boca del túnel internacional del Canfranc, se celebró una fiesta íntima entre los ingenieros franceses y españoles.

Los invitados españoles penetraron á las diez de la mañana en el túnel y se reunieron en el centro á las once y media. El interior del túnel estaba iluminado por muchas bombillas eléctricas y adornado con plantas y flores.

Después de beber una copa de «champagne», los invitados regresaron á los Arañanes, donde se sirvió el banquete. Reinó mucho entusiasmo.

Se recibieron telegramas de Canalejas y del ministro de Fomento felicitando á los ingenieros y aludiendo á la coincidencia de la terminación del túnel con la firma del Tratado franco español.

**En honor de Menéndez y Pelayo.**

Sevilla, 27.

En el salón Murillo, del Museo Provincial, se ha celebrado el acto organizador por la Real Academia de Buenas Letras en memoria de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Ocuparon el estrado el cardenal arzobispo de la diócesis, el capitán general gobernador, presidente de la Diputación rector de la Universidad, representantes del Ayuntamiento y de otras Corporaciones.

**Huelga de cargadores.**

Algeciras, 27.

Continúa estacionada la huelga de los cargadores del muelle.

Vapores que esperaban carga han salido para otros puntos, sin lograr su propósito.

Se trataba de millares de bultos de coque que se han quedado sin embarcar.

**Exposición alpina**

Ayer se inauguró en el Palacio de Exposiciones del Retiro la organizada por el Club Alpino Español.

Hay varias instalaciones de automóviles, un aeroplano para la nieve, una trina con fósiles y minerales, planos, lienzos de pintura, un mapa en relieve de la sierra de Guadarrama, multitud de animales disecados y la fauna de las montañas.

La Exposición está siendo muy elogiada y merece visitarse.

## Notas municipales

### Concurso de alumbrado.

Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento ante la Comisión especial de luz y agua la apertura de los pliegos presentados al concurso para el alumbrado de Madrid.

Constituida la Comisión, á las diez y media se procedió á la apertura de los tres pliegos presentados.

Uno de ellos lo suscribe D. Doroteo Garcés en representación de la Sociedad Española de Construcciones eléctricas.

Presenta cuatro proposiciones con carácter alternativo para las zonas Nordeste y Sudeste, correspondientes á otras tantas organizaciones del alumbrado.

Otra proposición está suscrita por el señor marqués de Aldama en nombre de la Cooperativa Electra de Madrid.

Propone la instalación de 1.210 arcos voltaicos con sus aparatos y 2.400 lámparas de 100 bujías, unido todo ello á las redes de distribución que tienen establecidas la Cooperativa Electra y la Sociedad de Chamberí.

A los quince años se verificará la reversión al Ayuntamiento de todo el material.

Precio: 987 780 pesetas anuales, ó sean 81¢ por cada arco instalado, estando comprendidas en este precio las lámparas incandescentes que sustituyen á los arcos desde la una de la madrugada al amanecer.

La última proposición la firma D. Manuel Allenzalazar en representación de la Unión Eléctrica Madrileña. Ofrece la instalación de 183 arcos voltaicos de 2 500 bujías, 784 de 1.800 y 2.300 lámparas de 100 bujías, incluyendo en la red de distribución, arcos, globos, etc.

Fija la reversión del material en el plazo de quince años.

Precio: los arcos voltaicos de 2.500 bujías, á 876 pesetas anuales cada uno; los de 1.800, á 660 pesetas, y las lámparas de 100 bujías, á 48 pesetas anuales cada una.

De estos tres pliegos solamente el presentado por la Sociedad de Construcciones eléctricas cumple con el requisito de haber prestado la fianza provisional exigida por el pliego de condiciones.

La Comisión procederá al estudio de los pliegos, y propondrá al Ayuntamiento a que estime conveniente.

## MELILLA

Relevo de destacamentos.—Las tropas de Alhucemas.

Melilla, 27

Se ha efectuado el relevo de los destacamentos que prestan servicio en las avanzadas.

Los trabajos de construcción de la escuela indígena en el zoco de Had-Beni-Aycur tocan á su término. Brevemente se inaugurará la escuela, que será un nuevo elemento de atracción.

El cañonero «Laya» ha zarpado, en servicio de vigilancia, á la desembocadura del río Kert.

El «Benifaz» marchó á Cádiz.

También se ha relevado á la compañía del regimiento de Africa, destacada en Alhucemas, con otra del mismo Cuerpo.

En el vapor correo que condujo á dicha unidad fué también el general gobernador de esta plaza, quien ha regresado de visitar aquella isla.

## INGRESOS Y PAGOS DEL TESORO

Según los estados que publica la Intervención general en la Gaceta, los ingresos líquidos obtenidos por la Hacienda en los nueve primeros meses del año corriente ascienden á 820.809.436 pesetas; cifra que acusa una baja de 11.833.598 pesetas con respecto á lo recaudado en igual período del año anterior.

De esta baja corresponden 10 millones de pesetas á la reducción del servicio militar, incluyendo en dicha suma los 5.228.000 satisfechos por cuotas, con arreglo á la nueva ley de reclutamiento.

Los demás conceptos en que ha habido menores ingresos son los territoriales e industriales, por la cesión de sus productos, hecha á favor de los Ayuntamientos, á causa de la supresión del impuesto de Consumos en las capitales: azúcares, impuesto de Consumos, minas de Almadén y algunos otros.

En cambio experimentaron alza las rentas de Tabacos, Decechos reales, Utilidades, Transportes, Timbre y Loterías.

Los pagos formalizados durante los nueve primeros meses del ejercicio en curso importan 770.226.039 pesetas, con aumento de 38.111.089 sobre lo satisfecho en el mismo período del año precedente.

Los principales aumentos corresponden á Guerra (ocho millones y medio), Marina (nueve millones y medio), Fomento (24 millones y medio), Instrucción pública, Clases pasivas, gastos de Contribuciones y Rentas.

Resulta formalizado de menos en obli-

gaciones de Deuda (ocho millones), aunque el gasto es mayor, indudablemente, por lo cual la baja no constituye más que un retraso en la formalización.

Comparados los ingresos con los pagos, aquéllos exceden á éstos en 50 112 millones; pero es de lamentar que no sea verdad tanta belleza; pues no sólo no aparece ese saldo á favor del Tesoro en la cuenta corriente del Banco, sino que, por el contrario, el Banco ha tenido que hacer anticipos á la Hacienda.

Esa diferencia es debida á las reservas que había en fin de Septiembre para pago de las obligaciones de la Deuda que vencerían en 1 del mes actual, y á que no se habían formalizado todavía todos los pagos verificados materialmente por el Tesoro en varios ramos durante los expresados nueve meses.

## Senado

Sesión del 28 de Octubre de 1912.

Se abre la sesión á las cuatro menos veinticinco de la tarde con escasa concurrencia de señores senadores.

En el banco del Gobierno, los señores ministros de Estado, Marina y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Santa María felicita al Gobierno por la conclusión del Tratado con Francia sobre Marruecos.

(Entran en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.)

El Sr. Canalejas estima el aplauso del anterior orador á la obra de Gobierno terminada tan felizmente.

El ministro de Estado agradece las frases que le ha dirigido el presidente del Consejo.

El Sr. Azcárraga, en nombre de la minoría conservadora, se adhiere á la felicitación al Gobierno por haberse finalizado las negociaciones franco-españolas.

El Sr. Polo y Peyrolón felicita también al Gobierno y solicita se respeten en la jurisdicción española en Africa la leyes españolas penales.

El presidente de Consejo ofrece atender el ruego del orador.

El Sr. López Muñoz, en nombre de la Cámara, se asocia á la felicitación del Gobierno.

El Sr. Roig y Bergadá se ocupa del comercio de vinos con el Paraguay.

El ministro de Estado contesta al orador manifestando que el Gobierno ha tomado las medidas convenientes para que el impuesto establecido por aquella República causara el menor perjuicio á los vinos españoles.

El Sr. San Juan se ocupa de los trabajos catastrales.

## Congreso

Sesión del día 28 de Octubre de 1912.

A las tres y quince de la tarde abre la sesión el conde de Romanones, con bastante concurrencia de diputados.

En las tribunas, escasa concurrencia.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se lee el acta de la sesión anterior y varios diputados de la mayoría piden que sea en votación nominal, y así se aprueba por 111.

El Sr. Soriano recuerda que se acordó empezar las sesiones á las dos y media.

El presidente le interrumpe diciéndole que posteriormente, en vista del acuerdo de mayorías y minorías, se acordó que empezasen á las tres y así con tin en el Diario de Sesones.

El Sr. Soriano dice que por hoy nada más dice; pero que mañana planteará un debate para demostrar que se interpreta erróneamente el reglamento.

El Sr. Albornoz pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de Instrucción pública.

Luego se dirige al ministro de Fomento y le ruega que haga que las Compañías de Ferrocarriles pongan en Zaragoza el material suficiente para el transporte de remolacha, pues hasta ahora, por falta de vagones, sufre grandes perjuicios esta industria.

Al ministro de la Gobernación le recuerda el caso, ya por él denunciado, de que sea alcalde de Cádiz un concejal que es á la vez inspector de Sanidad, lo cual es ante a ley absolutamente incompatible.

Le contestan satis actoriamente los ministros de la Gobernación y Fomento.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción.

El Sr. Albornoz se dirige á este ministro para censurar el nombramiento de catedrático de Matemáticas de Instituto de Oviedo á favor de un candidato que ocupa el segundo lugar en la terna, y pide al ministro que diga el criterio á que obedeció este nombramiento.

El ministro de Instrucción pública le contesta diciéndole que en éste, como en otros casos, él ha hecho uso de las facultades discrecionales, y se cree, por lo tanto, relevado de dar otras explicaciones sino que esos cargos de confianza los otorga el ministro dentro de la terna al que le ofrece mayor confianza.

Rectifican ambos.

El Sr. Giner de los Ríos interviene extensamente en este asunto, recorda do que la teoría del partido liberal ha sido desde tiempos del Sr. Alvareda la supre-

sión de las ternas y el establecimiento de la propuesta directa unipersonal.

El Sr. La Cierva interrumpe para mostrarse conforme con el criterio del ministro, y con este motivo hay un pequeño diálogo, que anima brevemente la Cámara.

Le contesta el ministro de Instrucción explicando los motivos de este nombramiento y recordando con casos análogos el criterio del partido liberal.

Al rectificar el Sr. Albornoz dice que tal nombramiento es una arbitrariedad, que, lo reconoce, no ha cometido el ministro por sí, sino que se la han hecho cometer los caciques asturianos.

El Sr. Alas Pamaño protesta de estas palabras.

El Sr. Soriano le dice: ¿Por qué cuando se habla de caciquismo protesta S. S.? ¿Es que S. S. es cacique asturiano? (Risas.)

El Sr. Albornoz, encarándose con el Sr. Alas, le dice que no protestaba así cuando era republicano y en compañía de Melquiades Alvarez y de Buyla recorrian Asturias cantando la República. (Risas.)

El Sr. Soriano: Y además era masón. (Más risas.)

El Sr. Alas Pumarino dice que es absolutamente falso lo dicho por el Sr. Albornoz respecto al orador.

Afirma que sólo existía una entrañable amistad entre el Sr. Alvarez y él; pero que jamás el Sr. Alas asistió á acto ninguno político ni con el Sr. Alvarez ni con el Sr. Buyla, y que no se le puede citar ni un solo acto político de carácter republicano al que el orador haya asistido.

Recuerda que el Sr. Albornoz ha pronunciado en varias ocasiones en el Congreso las palabras «crímenes del caciquismo», y si esto fuese así, resultarían cómplices de esos crímenes todos los diputados asturianos.

Protesta el Sr. Albornoz de las palabras del Sr. Alas Pumarino, y dice que va á hablar de todo ello.

Se lo impide el presidente á fuerza de campanillazos, y dice que anuncie una interpelación para tratar del caciquismo asturiano y entonces podrá hablar cuanto quiera; pero no ahora.

El Sr. Albornoz reclama lo que cree su derecho, y el presidente se insiste en que ahora sólo del acta enese á la rectificación al ministro de Instrucción.

## La "Gaceta,"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la Propiedad de Bande y Puebla de Sanabria, respectivamente, á D. Juan Alonso Hidalgo y Merello y á D. Jesús Requejo San Román.

Otras nombrando para los registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando la adaptación del personal docente de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Helin á Agramón, provincia de Albacete.

## LOS ADORADORES DEL DIABLO

Cerca de Mosul, en la Mesopotamia, vive entre las montañas un pueblo singular, de raza semítica, y aborrecido á la vez por cristianos y musulmanes, por suponer unos y otros que su religión consiste en la adoración de las poderes infernales.

Este pueblo es el de los yesidas, descendientes del segundo de los califas omnímodos, el cual ascendió á los nietos de Mahoma, Hasán y Husayn.

Ellos consideran como su primer antecesor al espíritu Yesdén, que según sus tradiciones, tomó forma humana y se casó con una huri del paraíso, y fundándose en tan excelso origen, se creen un pueblo elegido, destinado á dominar en el mundo. Verdad es que los hechos no confirman esta esperanza, pues después de haberse extendido por casi toda la mitad occidental de Asia, hoy se hallan estos ilusos reducidos á Mosul y los montes del Sinyar.

El gran profeta de los yesidas, que les dió sus leyes y los libros sagrados que contienen todas sus creencias, fué el Sheij Adí, á quien se consideraba como encarnación de una divinidad llamada Maek Tause.

Los musulmanes, así como los cristianos asiáticos, dicen que esta divinidad es el diablo, fundándose para ello en las mismas tradiciones yesidas. Según éstas, Dios creó el mundo absolutamente perfecto; sobre él reinaban á cons antemente la luz y el bien, y habitábanlo huries y ángeles sin pecado. Maek Tause se presentó al Creador y le dijo:

—¿Crees que tu obra es completa? Pues te equivocas. Donde no hay equilibrio no hay perfección, y donde todo es bueno falta el equilibrio. Para poder apreciar lo bueno es preciso que haya tinieblas junto

á la luz, pecado junto á la virtud, demonios junto á los ángeles.

Entonces el Creador autorizó á Maek Tause para que crease lo que faltaba, y el pecado y el mal aparecieron en la tierra. Viendo su obra profanada, Dios maldijo á aque' espíritu, el cual, temiendo la cólera divina, huyó á la tierra y aquí anduvo errante, de todos odiado y por todos perseguido, hasta que en la Mesopotamia encontró un pueblo que le concedió el asilo que en todas partes le habían negado. El hecho de venerar á esta divinidad maldita ha bastado para que se llame á los yesidas adoradores del diablo; pero hay otros detalles en su religión que han contribuido á extender esta denominación.

Maek Tause significa, traducido, rey del pavo real, y, en efecto, un pavo real de cobre es el símbolo de la religión yesida. Ahora bien; para los musulmanes el pavo real es el ave del diablo, pues una tradición árabe refiere que dicho volátil fué quien facilitó al malo la entrada en el Edén, y en castigo fué desposeído de su canto y se quedó con su ronco graznido. Además, á la entrada del único templo de los yesidas hay esculpida una serpiente, que se conserva pintada de negro con carbón, y ya se sabe que los odiosos son emblemas de Satán.

Sin embargo, la religión de este pueblo es altamente moral. Los yesidas creen en un Dios supremo y sus doctrinas proclaman la igualdad de los hombres y ordenan el amor al prójimo y á los animales, condenando el crimen, la usura y la blasfemia.

## Información de Guerra

### Baja en el Ejército.

Se ha dispuesto que sea dado de baja en el Ejército por abandono de destino el primer teniente de Infantería D. Alberto Garrido.

### Reemplazo.

Pasa á esta situación por enfermo el teniente coronel de Carabineros D. Federico Soto.

Placa de San Hermenegildo. Se concede la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería don Francisco Sánchez Ortega.

### Gratificación.

Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales al médico mayor D. Victorino Roldán destinado en el Instituto de Higiene Militar.

### Vacante.

Se anuncia una vacante de comandante de Artillería en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Valladolid el comandante de Caballería D. Juan Bermejo.

### Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo el capitán de Artillería D. José Pérez de la Peña.

### Vuelta á activo.

Se concede la vuelta al servicio al coronel de Artillería, en situación de reemplazo, D. José Echaluze.

### Retiro.

Se le concede al teniente coronel de Infantería D. Enrique Barrios.

### Vistas al ministro.

Hay han visitado al ministro de Guerra los generales Castellary, Monso y Arráiz de Conderena.

## Teatros

### Cómico.

Todos los días se ponen en escena en este teatro las aplaudidísimas obras nuevas tituladas «La Mary-Tornes» y «El machacante»; la primera á las seis y media de la tarde y la segunda á las diez y tres cuartos de la noche. En ambas obras toma parte Loreto Prado y Enrique Chacote.

En la presente semana se verificará el estreno del juguete lírico en dos actos y en verso, refundición de la comedia que con el título de «Amo y criado» escribió D. Francisco Rojas, libro de D. Tomás Luceño, música del maestro D. Rafael Calleja, titulado «Lances de amo y criado».

### Español.

Hoy lunes se verificará la segunda función popular de la temporada, poniéndose en escena el sainete de D. Ramón de la Cruz «La casa de Tócame Roque» y la joya del teatro contemporáneo, del genial Benavente, «Los intereses creados», obra en la que ha hecho una nueva y admirable creación el primer actor Sr. Fuentes.

El próximo miércoles se celebrará la tercera función popular de la temporada con la hermosa comedia de los señores Quintero «Amores y amoríos».

### Trianon-Palace.

Para corresponder al constante y reciente favor del público, la empresa ha conseguido presentar hoy dos notables

estrenos: «Camino del mal» y «El último obstáculo»; dos cintas dramáticas que vienen precedidas de gran fama y han tenido un gran éxito en los salones de París.

## Sucesos

### Los estudiantes.

Siguen holgando. Esta mañana, próximamente á las diez, se presentaron en la Central nutrido grupo de alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros y de otros centros, exhortando á sus compañeros para que abandonasen las clases. Hubo división de pareceres, pero al fin triunfó esta pretensión, y los maestros se quedaron también hoy sin discípulos.

No hubo que registrar ningún incidente.

### Suicidio.

Por contrariedades amorosas intentó esta mañana poner fin á su vida en la calle de la Cruz Verde una joven llamada Ana Ruiz Fernández.

En la Casa de Socorro fué asistida de una intoxicación de sublimado. En grave estado pasó á su domicilio.

### Los mecheros.

En la calle de Toledo fué detenido esta mañana Manuel del Alamo, que distraídamente se había llevado de una tienda varias piezas de tela y un pantalón de pana.

Con él fué detenida una mujer llamada Rafaela Fuertes, que parecía complicada en el suceso.

## Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

## Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX  
Fuencarral, 6, Madrid  
Aparatos para luz eléctrica: : Vajillas de todas las marcas: : Cristalerías: : Lavabos y objetos para regalos.

## El cartel para hoy

- ESPAÑOL.—A las 9.—La Petra y la Juana ó la casa de Tócame y Los intereses cerca los.  
COMEDIA.—(Primer lunes de moda.)—A las 9 1/4, Primer acto.  
LARA.—A las 9 1/2, Un vaso de agua.  
A las 10 1/2 (doble), El asno de Buridán (tres actos).  
A las 6 1/2, La revolución desde abajo.  
CERVANTES.—A las 10 1/2, Los hijos del sol naciente (cuatro actos).  
A las 6 1/2, Los hijos del Sol naciente.  
CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble) La Mary-Tornes.  
A las 10 3/4 (doble), El machacante dos actos.  
ESLAYA.—A las 6, Princesitas del dólar.  
A las 1 1/2, Petit café.  
PRICE.—A las 9 1/2, El anillo de hierro (debut del tenor Ramón Alarcón).  
NOVEDADES.—A las 6, Cosas de la calle.  
A las 7 1/4, Campanero y sacristán.  
A las 9, El primer amor.  
A las 1 1/4 El amor que haye.  
A las 11 1/2 El go'fo de Guinea.  
COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/2, películas  
A las 5 1/2 El brazo derecho.  
A las 6 (especial) Genio y figura.  
A las 9 1/4 Las codornices.  
A las 10 1/2 (especial), La ley del mundo.  
LATINA.—A las 6, La mazorca roja.  
A las 7 1/2 Los convidados de piedra.  
A las 9 El triunfo de Gedeón.  
A las 11 1/2 Los convidados de piedra.  
A las 10 1/4, Los granujas.  
BARBIERI.—A las 9, Las bribonas.  
A las 10 1/4 Gente seria.  
A las 11 1/2, El himno del pueblo.  
CHANTECLER (plaza del Carmen, 2, y Tatuán, 3) —Sección completa de cinco de la tarde á doce y media de la noche. Los domingos, secciones de tarde. Estreno á diario. Grandes novedades en películas.  
TRIANON PALACE (Alealá, 20).— Todo los días, de 4 1/2 tardes á una noche.—Cinema artístico.—A las seis y media tarde, gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña.—Todos los días cambio y estrenos.  
Imp. y Lit. EL PORVENIR  
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA  
Pizarro, 15.—Teléfono 3.411.—Madrid.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tracosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itáles, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 391; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**¡OJO!** Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

**Jarabe VERDU Demulcente**

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

## ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídase reglamentos.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmesla y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «D. mition», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «Kling Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Diario de la Marina

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente. Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración. Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal. Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla diaria plana.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.  
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.  
Unión postal: Año, 60 pesetas.  
Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas.**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 21 Abril, 22 Mayo, 10 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Io y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 21 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York. Cuba Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para los puertos de Venezuela y Colombia en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Poo.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

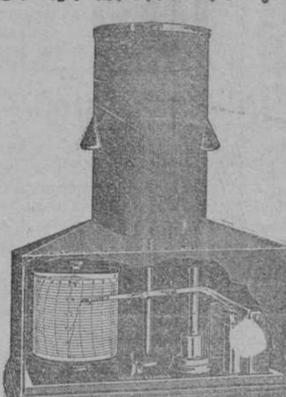
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

—  
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

—  
Ronda Universidad, 20 BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

### Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO  
MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.  
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.  
Trajes de paisano desde 75 pesetas.  
Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 16.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre Puerta.—MADRID

### Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambía de Santa Mónica, 9, 1.º  
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

### Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

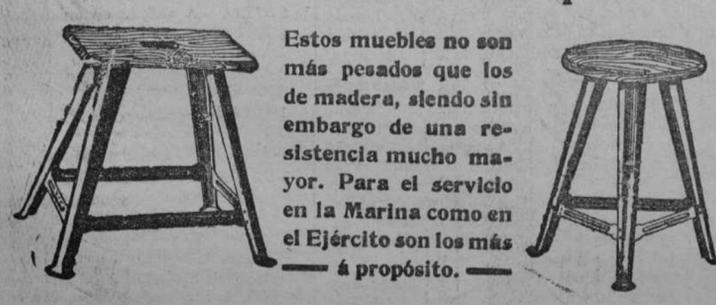
SUCESOR  
R. ALSINA Y AMILS  
Plaza Palacio, 13, Barcelona  
Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa  
KELVIN JAMES WHITE  
de GLASGOW

### Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.

VENTA EXCLUSIVA *Quarley* BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

### Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)  
MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 2 VALENCIA Paz, 12

### MATUTE

FARMACIA  
San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Solo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único con ra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRÓ.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.  
— SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.